

Huamachuco, 06 de enero del 2016

Excmo. Mons.:

Héctor Miguel Cabrejos Vidarte OFM.

ARZOBISPO DE LA ARQUIDIÓCESIS METROPOLITANA DE TRUILLO

Jr. Orbegoso 451 - Trujillo - La Libertad.

Asunto:

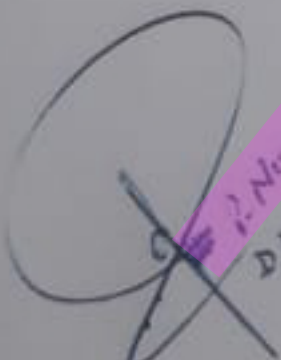
Hace llegar documentos sobre actuación indebida del obispo de la Prelatura de Huamachuco por ocultamiento de denuncias sobre delitos sexuales de sacerdotes.

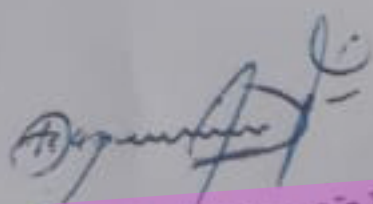
Mediante la presente hacemos llegar un cordial saludo cristiano a su persona y a toda la hermandad sacerdotal de la arquidiócesis de Trujillo.

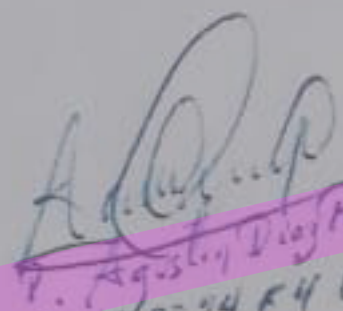
La finalidad de la presente es para darle a conocer lo siguiente:

1. Que somos un grupo de sacerdotes que hemos venido sosteniendo diálogos de fraternidad sacerdotal en nuestra Prelatura de Huamachuco, del cual no hemos obtenido resultado alguno de nuestros petitorios, como es el trato igualitario del obispo hacia los sacerdotes.
 2. Que, ante una serie de denuncias por delitos sexuales y pederastia, supuestamente cometidos por varios sacerdotes de la Prelatura de Huamachuco, nuestro obispo Sebastián Ramis no ha hecho nada por investigar, ni amonestar, ni mucho menos sancionar. Adjuntamos las correspondientes copias de las denuncias.
 3. Sin embargo, somos testigos directos que el obispo durante el año 2015 ha suspendido de su ministerio sacerdotal al presbítero: Elmer Acuña, basado en un simple comentario verbal, donde el mismo obispo lo escribe y lo hace firmar al acusador; asimismo ha iniciado acciones de persecución contra otros sacerdotes, confabulándose con el Director de la Odec, para no dar trabajo en las plazas de educación religiosa a sus hermanos sacerdotes.
 4. Se le ha pedido al obispo que los viene inmuebles que tiene la Prelatura no sean alquilados a las empresas mineras y otras instituciones; sin embargo, ha hecho caso omiso a nuestros pedidos.
- [Redacted]
5. Nosotros somos un grupo de sacerdotes que en el retiro de este año 2016, hemos tomado la determinación de exigir que aplique la justicia eclesial tal como recomienda nuestro pastor el Papa Francisco I y que sea de modo imparcial a todos, ante la negativa del Señor obispo, nos hemos retirado de dicho evento. A la fecha consideramos pertinente que usted como Arzobispo vecino de la Prelatura de Huamachuco conozca los problemas del clero, dado que tenemos problemas comunes en ambas jurisdicciones.

En espera de contar sus oraciones y acciones oportunas de acuerdo al Evangelio nos despedimos. Atentamente en Cristo.


P. Nery Toste Colke
DNI: 03221723


P. ESTEBAN ESPINOZA F.
DNI: 75047379


P. Agustín Díaz Parbo
DNI: 80245464